

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
 JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
 Distrito Judicial de Cúcuta

ESTADO N° 188

FECHA: 10/12/2021

N° DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2006-00429-01	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	ISABEL MANTILLA DE CASADIEGO	COLOCA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE BANCOLOMBIA Y ORDENA REITERAR OFICIOS.	09/12/2021
2007-00045	JESÚS ANTONIO FERNANDEZ RIVERA	ECOPETROL S.A.	SEÑALA FECHA AUDIENCIA PARA RESOLVER EXCEPCIONES	09/12/2021
2007-00314	JOSELIN PARRA ROMERO Y OTROS	UGPP	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	09/12/2021
2007-00316	NICOLAS BENAVIDES Y OTRO	UGPP	COLOCA EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE LA DOCUMENTACION APORTADA POR LA EJECUTADA	09/12/2021
2020-00193	ECOPETRL S.A.	FERNANDO PAVA CONTRERAS	COLOCA EN CONOCIMIENTO LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO.	09/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

FIRMADO POR:

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ

SECRETARIO

JUZGADO DE CIRCUITO

LABORAL 002

CUCUTA - N. DE SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **193C0F1D5AFF84E5E4C1B3ED3CB1DA0015CD9651F89ECF76A2F06AF608C6DA95**

DOCUMENTO GENERADO EN 10/12/2021 07:50:08 AM

VALIDE ESTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL: [HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica)